



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA



Lic. Jorge Umaña Cubillo, coordinador de Innovaap-UCR

Foto: [Laura Rodríguez Rodríguez](#).

Voz experta: La Carta Iberoamericana de Inteligencia Artificial en la Administración Pública

El documento es un llamado a la acción para Costa Rica

22 AGO 2024 Ciencia y Tecnología

En los últimos años, la inteligencia artificial (IA) ha avanzado significativamente, transformando sectores como la medicina, la educación y los servicios públicos. Sin embargo, mientras las potencias tecnológicas globales lideran esta revolución, **América Latina**, y especialmente América Central, **se está quedando atrás** debido a desafíos económicos, sociales y políticos que han limitado la adopción de la IA.

En un mundo cada vez más digitalizado, **es crucial que gobiernos, academia y sector privado trabajen juntos** para desarrollar políticas y estrategias que impulsen la **adopción de tecnologías emergentes**. La implementación de la IA en la administración pública no solo es una oportunidad, sino una necesidad urgente para mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios en la región.

Para superar en alguna medida estas brechas, se aprobó el 20 de noviembre del 2023, en Varadero Cuba, la [Carta Iberoamericana de Inteligencia Artificial en la Administración Pública](#), por unanimidad de los 23 estados miembros del comité directivo del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo ([CLAD](#)) y respaldada por la [Asamblea General de las Naciones Unidas](#).

Esta constituye un hito en el establecimiento de un **marco común para la adopción ética y efectiva de la IA en las instituciones** de la región. El contenido de la carta incluye una

descripción de fuentes que han influido en la elaboración del documento, entre ellas la [Declaración de Buenos Aires](#) del CLAD de 2019, donde se mencionaron "por primera vez las oportunidades asociadas a la IA en el sector público de los países de la región".

Además, se citan otros referentes importantes, como la iniciativa de Naciones Unidas que promueve "[una IA para el Bien](#)", alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ([ODS](#)), la [Recomendación del Consejo sobre IA de la OCDE](#) de 2022 y los esfuerzos de la Unión Europea, como el [Libro Blanco](#), que busca situar a las personas en el centro de la IA. Estos hitos proporcionan un **marco contextual para el documento, con un enfoque claro en la aplicación de la IA** en las administraciones públicas.

La Carta aboga por un **abordaje colaborativo y ético en la implementación de la IA** en la administración pública, destacando los siguientes principios:

1. **Transparencia y rendición de cuentas:** se enfatiza la necesidad de sistemas de IA que operen de manera transparente, permitiendo a la ciudadanía entender cómo se toman las decisiones y garantizando mecanismos de rendición de cuentas.
2. **Ética y derechos humanos:** la IA debe ser desarrollada y utilizada de acuerdo con principios éticos y el respeto a los derechos humanos, evitando cualquier forma de discriminación y garantizando la equidad.
3. **Acceso y participación:** se promueve el acceso universal a las tecnologías de IA y la participación activa de la sociedad en su desarrollo y supervisión.
4. **Seguridad y privacidad:** la protección de datos personales y la seguridad de los sistemas son prioritarias para evitar abusos y garantizar la confianza de la población.
5. **Innovación y desarrollo sostenible:** la IA debe ser un motor para la innovación y el desarrollo sostenible, contribuyendo al bienestar social y económico.
6. **Cooperación internacional:** fomentar la cooperación entre los países iberoamericanos para compartir conocimientos, recursos y mejores prácticas en el uso de la IA en la administración pública.

Recomendaciones para Costa Rica

Para **alinear las políticas venideras de IA en Costa Rica con la Carta**, y con ello mejorar la gobernanza de esta tendencia, se plantea a continuación una serie de factores clave y acciones que las autoridades deben tomar en cuenta:

1. **Desarrollar un marco normativo integral** que regule el uso de la IA, garantice la transparencia, la ética y la protección de los derechos humanos. Para ello se requiere elaborar leyes específicas que aborden la privacidad, la seguridad y la rendición de cuentas en los sistemas de IA.
2. **Fomentar la transparencia y la participación ciudadana:** es esencial implementar mecanismos que permitan a la ciudadanía comprender cómo se utilizan sus datos, cómo se generan los algoritmos y cómo pueden participar en la toma de decisiones relacionadas con la IA, ya que la transparencia en los algoritmos y decisiones automatizadas es crucial para construir confianza.
3. **Invertir en programas de educación y capacitación para personas funcionarias públicas y ciudadanía,** enfocados en competencias digitales y entendimiento de la IA. Esto empoderará a la población para participar activamente en la supervisión del uso de la IA en la administración pública.
4. **Promoción de la innovación responsable:** crear incentivos y programas que fomenten la innovación en IA, asegurando que los desarrollos tecnológicos sean éticos y beneficiosos para la sociedad. Esto puede incluir financiamiento para proyectos de IA con impacto social positivo y sostenible.

5. **Fortalecimiento de la cooperación internacional:** participar activamente en foros y redes internacionales dedicados a la IA, compartiendo experiencias y aprendiendo de las mejores prácticas de otros países. La colaboración regional puede ser clave para enfrentar desafíos comunes y aprovechar oportunidades conjuntas.
6. **Protección de datos y seguridad:** establecer políticas y tecnologías robustas para la protección de datos personales y la seguridad cibernética. La confianza del público en los sistemas de IA depende, en gran medida, de cómo se manejen y protejan sus datos.

La Carta Iberoamericana de Inteligencia Artificial en la Administración Pública proporciona una guía valiosa para la adopción ética y efectiva de la IA en nuestras instituciones. **Costa Rica tiene la oportunidad de liderar en la región implementando estas recomendaciones** y desarrollando una gobernanza de IA que sea transparente, inclusiva y responsable. La integración adecuada de la IA en la administración pública no solo **mejorará la eficiencia de los servicios**, sino que también **fortalecerá la confianza de la ciudadanía en nuestras instituciones**, impulsando un desarrollo sostenible y equitativo para todos.

¿Desea enviar sus artículos a este espacio?



Los artículos de opinión de *Voz experta UCR* tocan temas de coyuntura en textos de 6 000 a 8 000 caracteres con espacios. La persona autora debe estar activa en su respectiva unidad académica, facilitar su correo institucional y una línea de descripción de sus atestados. Los textos deben dirigirse al correo de la persona de la Sección de Prensa a cargo de cada unidad. En el siguiente enlace, puede consultar los correos electrónicos del personal en periodismo: <https://odi.ucr.ac.cr/prensa.html>

[Jorge Umaña Cubillo](#)
Coordinador, Innovaap-UCR
jorge.umanacubillo@ucr.ac.cr

Etiquetas: [inteligencia artificial](#), [administracion publica](#), [instituciones](#), [estado](#), [regulacion](#), [tecnologia](#), [carta iberoamericana](#), [#vozexperta](#), [vox experta ucr](#).